



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 05 de AGOSTO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de MAYO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria Asociación Multicultural Hijos de Cerro, informa al Sr/Sra.

Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 28 de AGOSTO del año 2024

Horario : inicio 11:00 término 12:30

Lugar y dirección : Taller Tropa TOMSA 620

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Asociación Multicultural Hijos de Cerro

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jessica Cruzajal	126275722	
2	Uleana Amanda Cema Lavaguiel	138613480	
3	Yesly Soza Tejerina	17.289.0363	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

05 AGO. 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

N° 1280